

**ACTA DE LA XXV ASAMBLEA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO  
DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las once horas del día catorce de abril del año dos mil, se reunieron en el Auditorio del edificio que ocupan los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno, Lic. Ricardo Lyle Fritch, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Profr. Salvador Muñoz Hernández, Secretario de la Contraloría General de Gobierno, Ing. José Luis Navarro Hernández, Secretario de Planeación y Desarrollo del Estado, Lic. Jorge Hernández, en representación del C.P. Antonio Simancas Robles, Secretario de Finanzas y Profr. Alfredo Reyes Cervantes, Secretario de Educación y Cultura de Gobierno del Estado, para llevar a cabo la XXV Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los S.E.P.E.N, bajo el siguiente:






**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de presentes
- 2.- Instalación legal de la sesión
- 3.- Lectura del acta anterior
- 4.- Informe trimestral de actividades correspondientes al trimestre enero-marzo del 2000.
- 5.- Solicitudes de autorización.
- 6.- Toma de protesta del Consejo Estatal de Participación Social en Educación.
- 7.- Asuntos Generales.

En primer término, el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, da la bienvenida a los presentes y solicita al Profr. José Ascención Ocegueda García, Secretario Particular de los S.E.P.E.N., se sirva hacer el pase de lista correspondiente, constatándose el quórum legal, por lo que se procede a dar lectura al acta de la asamblea anterior, a cargo del Profr. Héctor Severiano Ocegueda Peña, Jefe del Departamento de Normatividad de los S.E.P.E.N., misma que con anterioridad había sido enviada a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, siendo debidamente firmada, por lo que hecha esta aclaración y con la aceptación, se procede a leer solamente las partes sustanciales del documento. Acto seguido, el C.P. Antonio Echevarría Domínguez, solicita al Mtro. Martín Carrillo Salas, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, de inicio al 4º. punto que se refiere al informe trimestral de actividades, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del año 2000.

El Mtro. Carrillo Salas, inicia rindiendo el informe de actividades más relevantes correspondientes al trimestre enero-marzo del presente ejercicio fiscal.

Menciona que el informe que se presenta a la respetable consideración de la Honorable Junta de Gobierno, busca privilegiar lo cualitativo sobre lo cuantitativo por lo que informa principalmente aquellas acciones relevantes definidas por su alto impacto social, entendido éste por la cantidad de población beneficiada, los montos de inversión ejercidos y particularmente por el grado de vinculación de las acciones

informadas respecto de las prioridades y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, el Plan del Cambio.

En este sentido, comentó, nos preocupa evaluar el verdadero impacto social de nuestras acciones, saber si los niños y jóvenes de Nayarit, a partir de nuestra administración, están aprendiendo más y mejor y en qué proporción estamos mejorando así como también nos interesa saber si estamos avanzando realmente en garantizar cada vez más a un mayor número de niños, el acceso y permanencia equitativa a las escuelas de educación básica de la entidad.

Por ello, buscamos orientar el esfuerzo institucional de estos Servicios Educativos hacia el fortalecimiento de una administración por resultados, eficaz y profesional en el cumplimiento del compromiso esencial con la sociedad nayarita.

Posteriormente informa las actividades más relevantes que las diversas áreas de staff han realizado en el trimestre enero-marzo del 2000, como son: Realización de los Talleres Generales de Actualización del Magisterio, con la asistencia de 9,683 docentes de educación básica; se elaboró el Anteproyecto de Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de los S.E.P.E.N.; se dio asesoría jurídica a grupos de trabajadores de la educación, sobre derechos y obligaciones laborales; se levantaron 18 actas de abandono de empleo; se distribuyeron 575 lentes en coordinación con el D.I.F. Estatal y la Secretaría de Educación y Cultura, a estudiantes de primaria y secundaria, dentro del programa "Ver Bien para Aprender Mejor"; se participó en la elaboración del apartado educativo, del Plan Estatal de Desarrollo 2000-2005, El Plan del Cambio; se realizó la Evaluación del Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial del 01 de febrero al 20 de marzo; se elaboraron los proyectos de lineamientos normativos para el otorgamiento del Bono de Estímulo a la Calidad Educativa con Aplicación al Proyecto Escolar, para el personal docente, directivo y de supervisión del modelo de educación básica, así como de las disposiciones normativas para la operación de las tiendas escolares de consumo. Se elaboró el proyecto de Reglamento y el Manual de Funciones del Consejo Estatal Técnico de la Educación; se realizaron los Talleres de Actualización Estatal para el Análisis de los nuevos programas y materiales de estudio de las materias del 6°. semestre de la Licenciatura en Educación Primaria y de 2°. semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar en la Normal Experimental de Acaponeta; se realizó el taller de "Construcción de Proyectos Educativos" para fortalecer las líneas de investigación educativa de la Unidad 181 de la Universidad Pedagógica Nacional. Dentro del Programa de Carrera Magisterial, se efectuó el proceso de dictaminación de la 8°. etapa, siendo la primera ocasión que esta administración participa en este compromiso, el ejercicio se realizó con la debida transparencia.

Referente a los recursos disponibles en la entidad, hubo una estricta aplicación de la guía técnica en la forma de distribuir los recursos, ajustándose al presupuesto disponible en la entidad, contando con un recurso autorizado por la cantidad de \$5'530,229.00, que al agregarle \$1'268,451.00 de las economías regularizables, nos arrojó al final un total de \$6'798,680.00.

La partida destinada para los docentes susceptibles de ser incorporados a la 8°. Etapa de Carrera Magisterial fue de \$2'450,167.00, beneficiando a 303 profesores; en el rubro de promociones, el número de plazas favorecidas es de 388 distribuidas entre 341 profesores, arrojando un recurso aplicado de \$4'149,406.00, dando un total de 644 profesores beneficiados en un total de 802 plazas, por un monto de \$6'599,573.00. En

Se llevó a cabo un estudio preliminar para reestructurar las cargas horarias en la enseñanza de tecnologías, el cual se presentará a las autoridades de SEPEN para su análisis.

En Educación Extraescolar se impartieron 173 cursos sobre manualidades, corte y confección, nutrición, procesado de alimentos, recreación y cultura y mejoramiento de vivienda beneficiándose 3,570 personas; se inició el proceso para validar y controlar la aplicación de exámenes de preparatoria abierta así como seleccionar, capacitar y controlar al personal que participará como coordinador, aplicador y calificador; se atendieron actividades de educación primaria, secundaria y manualidades a favor de 709 adultos y se expidieron 30 certificados de secundaria y 6 de primaria.

En lo referente a seguridad y emergencia escolar se realizaron actividades diversas en coordinación con IMSS, DIF, CECA, SALUD, SEC, ISSSTE, en las cuales participaron 4,280 adultos.

En Educación Especial, se elaboró el diagnóstico situacional respecto a la operatividad técnico-administrativa y relaciones interpersonales en todos los centros de trabajo del subsistema, beneficiándose 498 trabajadores; se otorgó asesoría técnico-pedagógica a 173 maestros de 48 escuelas primarias de los municipios de San Blas y Santa María del Oro, Nay., se llevó a cabo la reubicación de recursos humanos que no se justificaban en algunos centros de trabajo y la asignación de funciones al personal que no devengaban el tiempo estipulado en sus plazas; se impartieron cursos con valor para carrera magisterial de nivel preescolar, beneficiándose 261 docentes de 1ª, 2ª y 3ª vertientes.

Relativo a Educación Física, se realizó la 2ª etapa de los cursos de actualización del magisterio con una inscripción de 293 profesores; se participó en el curso para la "Elaboración del Manual de Evaluación de Educación Física" el cual será distribuido entre 60 profesores que atienden a 1,800 alumnos; los equipos representativos de SEPEN, participaron en la Olimpiada Nacional en su etapa regional desarrollada en el estado de Michoacán; se apoyó el programa SEPEN SEDENA en 10 municipios, brindando asesoría técnica a 1,500 conscriptos promotores deportivos; se realizó el concurso estatal de escoltas participando seis sectores de educación primaria, uno de indígenas, 6 zonas de secundarias generales y 6 de secundarias técnicas; se llevaron a cabo los II Juegos Deportivos en Puente de Camotlán, en los que tomaron parte 420 niños de la región serrana de La Yesca.

En COEEBA, 278 trabajadores fueron capacitados en el manejo de equipo de cómputo, en Red Edusat se visitaron 54 escuelas con una población escolar de 8,100 alumnos, dando servicio como: Orientación de antenas, revisión de t.v. y videograbadoras, decodificadores y tendido o reposición de cableado.

Se gestionó ante el ILCE la incorporación de 41 escuelas secundarias en el programa Red Escolar, para beneficiar a 20,830 alumnos y que 75 escuelas del mismo nivel sean dotadas con equipo de cómputo.

En Servicios Culturales, se realizó la premiación del Primer Certamen de Composición Navideña Infantil en la que participaron 100 escuelas primarias, que albergan una población de 30,000 alumnos; se instaló el stand de la Feria Tepic 2000 coordinando además la participación de los diferentes niveles de educación básica y la presentación de los grupos artísticos del sistema escolar en los eventos del pabellón cultural.

Se llevó a cabo la primera fase del concurso de narración de la experiencia docente "Dime: Maestro te escucho", recibiendo 40 trabajos de maestros de los diferentes niveles de educación básica; se realizaron los cursos-taller de "Títeres Escolares", dirección del "Himno Nacional Mexicano" y de otras Artes Gráfico Plásticas", con la participación de 406 docentes de los 6 sectores de educación primaria en la entidad. Con ésto, finaliza su intervención, poniendo a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno el presente informe para su análisis y posterior aprobación. Posteriormente el Mtro. Carrillo Salas agradece su intervención y solicita al Mtro. Carlos Rodríguez, Subdirector General de Planeación Educativa, inicie su intervención correspondiente.

El Mtro. Carlos Rodríguez inicia su intervención informando que esa subdirección pone a consideración de los miembros de esta Honorable Junta de Gobierno las acciones de mayor relevancia, realizadas durante el trimestre que se informa, en congruencia con el Programa Operativo Anual y el Plan Estatal de Desarrollo llamado el Plan del Cambio 2000-2005.

En el Dpto. de Programación y Presupuesto se destaca que por primera vez se anticipó el examen de admisión de educación secundaria, con el propósito de programar los recursos humanos y materiales necesarios, para lo cual se cuenta con una población inscrita de 20,869 alumnos en preescolar, 14,100 en primaria y 14,005 en secundaria; se elaboró la programación detallada 2000-2001, referente a la (PRODET) Programación de Recursos Humanos, de los niveles de educación inicial, preescolar y preescolar indígena, primaria y primaria indígena, educación secundaria general y técnica, educación física y educación especial.

Se validaron las propuestas de construcción de obra nueva y reparación de los Programas de Federalización 2000, Programa de Fortalecimiento a las Entidades Federativas y Programa Especial de Reparaciones de Gobierno del Estado, contemplando un beneficio para 390 centros educativos, con un monto aproximado de \$65'000,000.00; se convino ejercer un recurso por el rango de \$15'000,000.00 de economía de los SEPEN, para aplicarlo en reparaciones y/o rehabilitaciones de edificios escolares en convenio con Ayuntamientos y padres de familia. Se concluyó la propuesta para la distribución de equipos de cómputo que próximamente se adquirirán mediante el siguiente criterio: Un equipo a todas las escuelas de preescolar que tengan director sin grupo, a las escuelas primarias de organización completa que tengan director técnico, a todas las escuelas secundarias y a todas las supervisiones y jefaturas de sector que no tengan equipo.

Presentó los indicadores educativos y la media estatal que incluye SEC, SEPEN, escuelas particulares, CONAFE, etc., en relación con la media de los SEPEN de los niveles de preescolar como son: deserción y demanda atendida; de primaria y secundaria: deserción, reprobación, eficiencia terminal y demanda atendida.

Respecto a Sistemas Abiertos informó que se entregaron 102 becas económicas a alumnos del nivel de primaria, 71 en secundarias generales, 418 en secundarias técnicas y 50 en la Normal Experimental de Acajoneta, beneficiándose un total de 641 alumnos, generando un costo de inversión de \$357,733.68.

Asimismo se realizaron en el Dpto. de Registro y Certificación trámites para legitimar 174 títulos y sus respectivas cédulas profesionales; se llevó a cabo la integración al programa SISCER (Sistema de Control Escolar) de los alumnos de primero a sexto grado de nivel primaria y de primero a tercer grado de secundaria por zona escolar,

centro de trabajo, grado y grupo, capturándose un total de 115,354 alumnos de primaria y 35,935 en secundaria.

En el Dpto. de Estadística, se llevó a efecto la actualización permanente del catálogo de centros de trabajo en donde se autorizaron 46 altas, 66 reaperturas, 29 clausuras 10 cambios y designación de nombres a 52 centros de trabajo.

En relación con la estadística de educación básica, media y superior, se realizó la oficialización de la estadística de inicio de curso 1999-2000, la integración de la estadística por nivel, sostenimiento y municipio; así como también se desarrolló la liberación de la primera fase del sistema de consulta integral de centros de trabajo, estadística y control escolar en la red institucional.

En el Programa de Rehabilitación de Mobiliario se atendieron 215 unidades en educación preescolar, 303 en educación primaria y 330 en educación secundaria, beneficiándose 7 instituciones educativas y 848 alumnos.

Se llevó a cabo la integración e instalación de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación de los municipios de Tepic, Acaponeta y El Nayar, con la presencia de los presidentes municipales, maestros, padres de familia y personas de la comunidad; se realizaron 5 reuniones regionales para la revisión de la propuesta de inversión en infraestructura educativa 2000, mismas que se llevaron a cabo en las sedes ubicadas en Ixtlán del Río, Tuxpan, Rincón de Guayabitos, Tecuala y Tepic, Nay. contando con la asistencia y participación de los 20 presidentes municipales, autoridades educativas de los SEPEN, funcionarios de CAPECE, SEC, Contraloría del Estado, así como maestros, padres de familia, autoridades ejidales y personas de la comunidad, lográndose importantes acuerdos de participación democrática y compromiso por todas las instancias que asistieron, estos resultados fueron avalados por el Ejecutivo Estatal, publicados y difundidos por los medios de comunicación, con el único propósito de que ésto beneficiará a la niñez nayarita.

Finalizada su intervención, el Mtro. Carrillo Salas agradece la participación del Mtro. Carlos Rodríguez y solicita al Lic. Jerónimo Piña Colín, Subdirector General de Servicios Administrativos de inicio a su informe.

El Lic. Piña Colín, informa que en el documento que se entregó a los integrantes de la Junta de Gobierno, se informa el Estado de Origen y Aplicación de Recursos Financieros, el cual inició con un saldo en bancos por la cantidad de \$ 156'759,852.00. Respecto a los ingresos comenta que las remesas recibidas durante el trimestre por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, ascendieron a un total de \$409'899,961.06. De igual forma se recibieron otros ingresos por concepto de reintegros a presupuesto de años anteriores, recuperación de préstamos a corto plazo, productos financieros, ingresos por exámenes de preparatoria abierta e ingresos por constancia de estudios por la cantidad de \$8'180,591.57, siendo el total de ingresos recibidos por este organismo en el trimestre de \$574'840,404.63.

Los egresos correspondientes al presupuesto autorizado para el ejercicio 2000, fueron por un monto de \$340'531,834.98., ejerciendo un presupuesto de \$6,000.00 del programa de economías de años anteriores; asimismo se ejerció en el trimestre que se informa la cantidad de \$3'716,267.17 por concepto de préstamos a corto plazo, pago de adeudo en sueldo correspondiente a años anteriores, pago del 50% de aportación por estancias infantiles del ISSSTE correspondiente al mes de diciembre de 1999, programa de gestión escolar en escuelas primarias, pago a aplicadores, supervisores,

materiales de oficina y diversos gastos de preparatoria abierta, presentando un saldo en bancos al 31 de marzo del 2000, de \$230'586,302.48, que representan \$94'968,472.00 con respecto al mismo trimestre del año anterior, ascendiendo el total de egresos de este organismo a \$574'840,404.63.

Dentro del presupuesto comprometido, están entre otros \$23'000,000.00 de terceros institucionales, \$6'600,000.00 para el pago de carrera magisterial, \$52'150,000.00 para compra de computadoras, material para reparación de escuelas, mobiliario, estímulos a maestros, libros, material didáctico y sistema de comunicación, varios de ellos en proceso de licitación.

En relación a la partida de Terceros Institucionales, que se refiere a los descuentos aplicados durante el trimestre a los trabajadores de la educación por concepto de FORTE, FOVISSSTE, AHISA, Alta Seguridad S.A. de C.V., IPROVINAY, FOVIMNAY, ISSSTE, Préstamos a corto plazo, S.A.R., FOVISSSTE, y Biblioteca Magisterial por la cantidad de \$ 66'268,770.99.

Por lo que respecta a incrementos salariales, se autorizaron y pagamos dichos incrementos para el personal de apoyo y asistencia a la educación.

En cuanto a Simplificación Administrativa, en el proyecto para pagar correcta y oportunamente a los trabajadores de los SEPEN, vía reclamo del interesado y validación de la nómina por los Directores de los planteles, supervisores y Jefes de Sector, quienes nos señalaron en un tanto adicional de la nómina, los maestros que les faltaba incorporar, así como los que no correspondían a su centro de trabajo, se detectaron 4,561 cheques que se emitían en centros de trabajo donde no laboraba el personal, o bien que cobraban con plazas diferentes al nivel o subsistema donde prestan sus servicios. En el trimestre se solucionaron 4,335 casos que fueron avalados por el responsable del centro de trabajo a través de constancias de labores que extendieron al trabajador para que cobrara. Quedaron pendientes 226 casos, de los cuales 90 de ellos no habían reclamado su cheque y 136 se encuentran en proceso de revisión para dictaminar su solución respectiva. Con este proyecto, además de mejorar la administración, se logró evitar que los maestros abandonen los grupos, dejen de gastar en traslados, alimentación y se elaboren miles de constancias para cobrar.

En el área de Informática y en atención al proyecto de actualización del Sistema Integral de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública, comunica que ya se está trabajando con el nuevo sistema en forma paralela con la versión anterior, detectándose todavía pequeñas diferencias, mismas que se están corrigiendo para que próximamente se emita la nómina con la nueva versión, que es base para incorporar los sistemas de recursos materiales y financieros. Asimismo comenta que es importante mencionar que este proyecto ha sido posible llevarlo a cabo con el apoyo de la Dirección General de Informática de SEP y al gran esfuerzo y capacidad del personal que labora en el Departamento de Informática de los SEPEN, especialmente los líderes de éste proyecto, debido a que ésta nueva versión para la administración de personal no la tiene liberada la SEP a los estados, por lo cual somos la primera entidad en todo el país que lo está operando.

Además de la transmisión de información que realizamos vía módem a las Unidades de Servicios Regionales, estamos iniciando estudios para mejorar y ampliar la comunicación y transmisión de datos hacia las propias Unidades de Servicios Regionales, Centros de Actualización para Maestros, Jefaturas de Sector,

Supervisores, algunos planteles, así como de apoyo a las Secretarías de Educación, Finanzas y otras relacionadas con educación. Con éste proyecto, dijo, se pretende impartir posgrados a distancia, uso del INTERNET, eficiencia en la comunicación entre autoridades y estructura educativa, disminución en pago de viáticos y pasajes, largas distancias y atención a los problemas de las escuelas con mayor eficiencia.

En el Dpto. de Servicios Regionales y continuando con el programa de acercar los servicios a los maestros y personal administrativo, informa que se ha iniciado labores a partir de la segunda quincena de enero del presente año en una nueva Unidad de Servicios Regionales ubicada en La Peñita de Jaltemba y que brinda servicios a los municipios de Bahía de Bandera y parte de Compostela. Con el apoyo de las Subdirecciones de Planeación y Educación Básica, continuaran fortaleciendo la desconcentración de los trámites, y otras actividades.

El Lic. Piña Colín, finaliza su informe y pone a consideración de los miembros de la Honorable Junta de Gobierno para su análisis, el presente informe, a efecto que hagan las observaciones y recomendaciones que estimen pertinentes.

El Mtro. Carrillo Salas agradece su participación y solicita al Profr. Gilberto Ochoa García, Responsable del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo en el Estado (PIARE).

El Profr. Gilberto Ochoa García da inicio informando las acciones más relevantes del periodo enero-marzo que el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo pone a su consideración.

Cabe señalar que dichas acciones llevan el firme propósito de fortalecer la educación básica con especial atención a las zonas rurales marginadas e indígenas de la entidad. Informa que El Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo, atendiendo las recomendaciones del Ejecutivo del Estado en el sentido de buscar la excelencia académica y el mejoramiento de la calidad educativa, realiza su función compensatoria con el propósito de que los alumnos de las localidades marginadas logren su permanencia, igualdad de oportunidades, acceso garantizado y superar el rezago con recursos que signifiquen equidad y atención educativa, todo lo anterior, inscrito en la Ley General de Educación y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

El componente de capacitación a docentes y directivos continúa impulsando el proyecto escolar a través del trabajo colegiado para lo cual fueron impartidos 3 cursos-taller, destacando la sobresaliente participación de los equipos de supervisión de los subsistemas de primaria indígena y general como coordinadores de grupo; en lo anterior, han participado 10 jefes de sector y 19 supervisores escolares quienes han hecho un análisis crítico de la realidad escolar para la búsqueda de soluciones colectivas que mejoren la organización y las prácticas educativas de sus zonas, de igual manera, fueron capacitados 1,192 docentes y directivos de escuelas multigrado a través de 59 Consejos Técnicos Consultivos de zona, impactando a 310 escuelas multigrado de primaria general y 124 de primaria indígena, dicha capacitación está siendo reflejada en el trabajo en el aula a 15,907 alumnos de primaria general y 7,216 alumnos de primaria indígena; el proceso permanente de capacitación representó una erogación presupuestal del orden de \$443,500.00.

Como parte sustantiva del programa y que tiene una estrecha vinculación con uno de los objetivos generales del programa operativo de estos servicios educativos, es el que se refiere al incentivo económico para docentes, por laborar en localidades de

marginación extrema, en donde un total de 71 docentes recibieron el estímulo económico adicional a su salario con el firme propósito de disminuir los indicadores de reprobación, deserción escolar y elevar los niveles de eficiencia terminal, en este rubro fueron beneficiadas 41 escuelas e indirectamente 1,420 alumnos, llevándose una inversión de \$382,000.00.

A partir del apoyo económico para la Gestión Escolar se ha fortalecido la participación social de las asociaciones de padres de familia en las tareas educativas, se han capacitado 352 mesas directivas quienes pueden decidir cómo distribuir y administrar los propios recursos, de acuerdo a las necesidades materiales de la escuela que repercuten en el mejoramiento del trabajo docente y el aprendizaje de los alumnos. En este componente han sido capacitados 8,700 padres de familia con el propósito de inducir esquemas de participación corresponsable que permitan asegurar la calidad de los aprendizajes de los alumnos, para el logro de estos objetivos se invirtió la cantidad de \$183,400.00.

Diagnosticar, promover y apoyar los requerimientos de construcción, ampliación, acondicionamiento y/o rehabilitación de espacios físicos en apoyo a la educación, es uno de los propósitos cumplidos con la construcción de 4 aulas didácticas y 2 sanitarios lo que significó una erogación de \$563,030.00.

Finaliza su intervención informando que se rehabilitaron 37 aulas didácticas y 13 sanitarios, beneficiando en forma directa a 22 localidades, 15 escuelas primarias generales, 1 albergue, 2 escuelas de primaria indígena, 3 telesecundarias y 1 secundaria general invirtiéndose \$588,309.00; en este periodo la inversión total en concepto de infraestructura fue de \$1'151,339.00.

Una vez presentado el informe trimestral de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, se pone a consideración de la H. Junta de Gobierno, siendo aprobado.

A continuación se pasa al punto 5, que se refiere a solicitudes de autorización, en el que el Mtro. Carrillo Salas, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno los proyectos de:

[REDACTED]

Acto seguido se pasa al punto No. 6 que se refiere a la toma de protesta del Consejo Estatal de Participación Social en Educación.

Se solicita a los integrantes del mismo, pasen al frente para llevar a cabo la toma de protesta correspondiente; asimismo se solicita la presencia del C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit en su carácter de Presidente, Profr. Alfredo Reyes Cervantes, Secretario de Educación y Cultura, en su carácter de Coordinador y del Mtro. Martín Carrillo Salas, en su función de Secretario Técnico del mismo, Profr. Román Delgado Sandoval, Representante de la S.E.P. en el Estado y del Profr. Antonio Rosas Alegría, Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia, quienes por norma ocupan los cargos

centrales de este Consejo Estatal de Participación Social en Educación, así como de la Profra. Epifania García Ibarra, Profr. Lorenzo Rosas Alegria, Profr. Francisco Carrillo Zamora, Profr. Daniel Jiménez Beltrán, Profra. Dora Evelia Bejar Fonseca, Profr. Santos González González, Profr. José Luis Salcedo Pérez, Profr. Víctor Serrano Molina, Profr. Sergio Sandoval Paredes, Ing. Luis Carlos Tapia Pérez, Profr. Roberto Ruvalcaba Partida, C. José Casas Torres, Profr. Enrique Jiménez López, Profr. Praxedis García Acevedo, Profra. Noemí Ramírez Flores, Profra. Francisca Avena Gurrola, Profra. Ma. Guadalupe Arcega Barajas, Profr. Melesio Ochoa Pastrana, Profra. Ana Isabel Rentería Delgado, Profr. Juan Ignacio Peña Mesina, Profra. Ma. Josefina Uribe Ibañez, Profr. Adán Moreno Jiménez, Profr. Juan Eladio Jiménez Gurrola, Profr. Cándido Arenas Larragoiti, Profra. Noemí Arcadia Gómez, Profra. Obdulia Corona Jiménez, Profr. Guadalupe Antonio Ríos García, Profr. Arnulfo Díaz González, C. Edith Legaspi, C. José Martín Ocegueda Núñez, C. José Isabel de Lucio Sánchez, C. Zenón García García, C. Dora Blanca Yesenia Jiménez Cedaño, C. Leonor Arellano López, C. José Manuel Sánchez Sánchez, C. Gregorio González Gómez, C. Bonifacio Soto Vargas, C. Héctor Manuel López González.

Comunican que el Lic. Enrique Estrada Rodríguez, representante personal del Dr. Mauricio Fortes Vesprosvani, Presidente del Consejo Nacional de Participación Social de la Educación, no estará presente en este acto por causas de fuerza mayor, por lo que solicitan al C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Presidente del Consejo Estatal de Participación Social de la Educación, tenga a bien llevar a cabo la toma de protesta de este Honorable Consejo.

El C.P. Echevarría Domínguez toma la protesta diciendo . . .” Respetables integrantes del Consejo Estatal de Participación Social en Educación, protestan cumplir y hacer cumplir las disposiciones que en materia de participación social en educación establece la Constitución General de la República, la Constitución de nuestro Estado, la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Nayarit, buscando en todo el beneficio educativo de los niños, jóvenes y adultos de nuestra entidad.”, a lo que contestan – si protestamos- y continúa diciendo. . . si así lo hicieres que el pueblo de Nayarit se los reconozca y si no, que se los demande. . . muchó éxito.

Habiendo finiquitado el punto anterior, se continúa con el 7º. punto que es Asuntos Generales, por lo que el C. P. Echevarría Domínguez, pregunta al C.P. Baltazar Cruz Dueñas, informe cómo va el programa sobre construcción, mantenimiento, reparación y equipamiento de las escuelas para este año 2000 y pregunta si ya iniciaron los trabajos, en los diferentes municipios, porque ya se tiene el tiempo encima. Asimismo comenta que de la bolsa inicial que se tenía de casi \$109'000,000.00 en donde participaba el gobierno federal y el gobierno estatal, nos dijera si se incrementó y con cuánto participaron de manera global los 20 presidentes municipales.

Interviene el C.P. Baltazar Cruz Dueñas para informar que atendiendo las indicaciones que se le dieron, asistió a las diferentes reuniones del sector educativo, donde participaron los 20 municipios, en la cual se logró tener una respuesta positiva, para que de acuerdo a las instrucciones que dio el Ejecutivo, se diera la participación a los 20 municipios para ejecutar obra de infraestructura educativa.

Menciona que efectivamente de una bolsa que se manejó en esas reuniones de \$108'000,000.00 informa que con datos históricos como nunca se había hecho, se logró hasta el día de hoy, un incremento que nos llega a \$150'000,000.00. Esto nos permite informarle que en el año 2000, según lo presupuestado por CAPECE, tenemos los

recursos suficientes para atacar el rezago educativo emergente en el estado de Nayarit. Reconociendo, como siempre usted lo ha informado, que las peticiones que tenemos a nivel estatal son arriba de \$477'000,000.00 y sólo contábamos con \$108'000,000.00. Creo que con la participación de los ayuntamientos, podíamos decirle que la obra se verá realizada en los 20 municipios, desde luego será en base a los recursos que nos estén radicando tanto la federación como gobierno del estado, ya que dichas cantidades se reciben cada mes y hasta la fecha, se han recibido \$15'000,000.00 que son los que están a disposición para hacer obras y en cuanto se recibe, se aplica mensualmente para obra en infraestructura educativa.

Manifestó que con el apoyo de los 20 municipios y con la coordinación de gobierno del estado, van a cumplirle.

Interviene el C.P. Echevarría Domínguez para comunicarle a los presentes que ya se esta abordando el punto de asuntos generales y les pide la participación de todos para enriquecer la junta y seguir adelante con la labor de tanta responsabilidad que el pueblo de Nayarit les ha encomendado.

Asimismo Se dirige al C.P. Baltazar Cruz Dueñas, para decirle que tiene información de la Secretaría de Finanzas que se cuenta con \$150'000,000.00, los cuales ponen a disposición para financiar e iniciar las obras de mantenimiento, reparación, construcción y equipamiento de todas las escuelas que ya están programadas, por lo que el gobierno financiaría por lo pronto y después les pagaría CAPECE, ya que el tiempo apremia, porque de otra manera se tendría que regresar el dinero y solicita a los presidentes municipales que tengan los expedientes técnicos ya preparados, por lo que autoriza para que se acelere el programa.

De igual forma se dirige a los presidentes municipales para comunicarles que se han tenido pláticas con el Rector de la Universidad y el Director del Instituto Tecnológico de Tepic, quienes están en la mejor disposición para comisionar a jóvenes que estudian ingeniería y arquitectura con el propósito de que realicen este apoyo como una especie de servicio social, aunque se les pague una compensación, para que los auxilien en la elaboración de los expedientes técnicos, que es hasta el momento lo que los está limitando.

Interviene el Mtro. Carrillo Salas para informar al C. Gobernador Constitucional del Estado, que en lo que corresponde a SEPEN, en coordinación con CAPECE y las reuniones que se tuvieron en los municipios, en el transcurso de este mes estarán los materiales necesarios para construcción o reparación de aulas que se tenga programado realizar en los Ayuntamientos de los municipios de La Yesca, El Nayar y Huajicori, dándoles prioridad a estos municipios antes de que lleguen las lluvias para posteriormente continuar con los otros municipios que tengan fácil acceso y comenta que los paquetes ya están casi listos para el envío de ese material a los mencionados lugares.

Interviene el C. José Manuel Sánchez Sánchez, Presidente de la Asociación Municipal de Padres de Familia del municipio de Compostela, Nay. para comentar que han participado en bastantes obras de las escuelas y en las visitas que han realizado, no en general porque no cuentan con un apoyo económico para poder trasladarse a cada una de las escuelas del municipio y verificar las necesidades reales de cada una de las escuelas y así poder cumplir con el cometido de la responsabilidad que se les demanda, por lo que le solicitan el apoyo antes mencionado, ya que por segunda ocasión participa en una toma de protesta y piensa que no tiene caso tener una

recursos económicos para trasladarse de un plantel a otro; así mismo han visto que hay una obra de gran importancia que se ha dejado fuera de los beneficios y que son los sanitarios, por lo que solicita al Señor Gobernador se les apoye en un programa general para que todos los sanitarios de todas las escuelas de cualquier nivel sean dotados con sanitarios llamado fluxómetro, porque a consecuencia del bajo costo que tienen los sanitarios siempre se hacen obras económicas y solicita también se dote de servicio de agua purificada a todos los salones escolares, porque ven con tristeza como los alumnos se pegan al chorro de agua de la llave.

De igual forma comunica que hay obras del ramo 33 con un costo no muy elevado y al cual a los padres de familia les corresponde aportar el 20% y al ser avaladas por el contratista su costo se eleva y afecta económicamente a los padres de familia.

Por otra parte, solicitan el apoyo para la construcción de una cancha de fútbol, ya que sólo cuentan con una cancha de basquetbol

Finaliza su intervención comentando que los maestros merecen un gran respeto, ya que cumplen con tres funciones, la de amigo, de maestro y de padre de familia, porque es el que más convive con sus hijos, sin embargo, existen maestros que no cumplen con sus funciones, pero también hay quienes tienen muchos deseos de trabajar y se encuentran sin trabajo y a esos hay que darles trabajo, porque la educación es lo primordial, es la educación de nuestros hijos y el futuro de México.

Hace uso de la palabra el Mtro. Carrillo Salas, quien hace el comentario que en las reuniones regionales se consideraron 3 cosas a las que se les va a dar prioridad y que son: aulas, techos y sanitarios y que es lo que se va a realizar en cada una de las instituciones; las reuniones regionales fueron una idea del Sr. Gobernador y tienen que rendir frutos y nos está rindiendo muchos frutos en que el dinero se estire, las obras se hagan en forma directa por los Ayuntamientos, otras por CAPECE, otras en coordinación con la bolsa que se comentaba antes, en suma que esto sea mejor aplicado y que se haga una vigilancia de calidad y, por la cantidad que se está invirtiendo.

Informa a los integrantes del Consejo Estatal de Participación Social en Educación quienes acaban de tomar protesta, que se realizarán reuniones periódicas para hacer evaluaciones permanentes en las que estarán participando todos con el propósito de conocer cómo vamos, cómo cambiamos y qué hacemos, ya que la sociedad nos lo requiere y tenemos que hacerlo.

Respecto a los maestros que no trabajan, comenta que si es cierto que tenemos muchos maestros que no trabajan, pero también tenemos muchos que si son muy responsables, maestros que trabajan, que tienen un compromiso social y nosotros como autoridades buscamos la manera de invitarlos a todos ustedes a que cumplamos con nuestra responsabilidad en el ámbito que nos corresponde, es un llamado que nos ha hecho el Ejecutivo del Estado y es una responsabilidad que hemos asumido y que tenemos que llegar hasta donde tengamos que llegar, incentivar al compañero maestro o maestra que trabaja, que se esfuerza, o bien solicitarle al que no quiera trabajar, que deje el trabajo para otros que si quieren hacerlo.

Interviene el C. José Santos Rentería de la Cruz, quien informa que participa en el proyecto Fomento a la Lengua Indígena wirar+ka del Dpto. de Educación Indígena, y solicita al Honorable Consejo, que dentro de la participación que se hace en este proyecto, le gustaría que tuviera relevancia en el sector indígena, y manifiesta que

creo que es importante que las lenguas de las 4 etnias que se hablan y componen la pluralidad étnica de nuestro estado, radica en que fomentemos el uso de la lengua y se fomente también la lectura y la escritura. Comenta que se tiene antecedentes de que educación indígena se caracteriza por este trabajo que ha venido desempeñando desde 1978 y que creo que es el tiempo en que padres de familia, maestros y autoridades hoy retomemos este ambicioso proyecto el cual va a tener el eco en el consejo y en la autoridad competente que es los SEPEN y el Dpto. de Educ. Indígena.

El Mtro. Carrillo Salas informa que el último punto del orden del día indica que es la clausura de este evento, por lo que solicita respetuosamente al C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno, haga la clausura correspondiente.

El C.P. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente de la H. Junta de Gobierno, agradece la presencia y participación de los asistentes y declara formalmente clausurada la sesión número veinticinco de la Honorable Junta de Gobierno de Educación del Estado de Nayarit, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día catorce de abril del año dos mil.

Para los efectos legales procedentes, firman la presente los integrantes de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**

  
C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ

**SECRETARIO DE FINANZAS**

**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

  
C.P. JORGE HERNÁNDEZ

  
LIC. RICARDO LYLE FRITCH

En representación del C.P. Antonio Simánicas Robles. Secretario de Finanzas

**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE GOBIERNO.**

**SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO**

  
PROFR. SALVADOR MUÑOZ  
HERNÁNDEZ

  
ING. JOSÉ LUIS NAVARRO HERNÁNDEZ

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

  
PROFR. ALFREDO REYES CERVANTES